

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

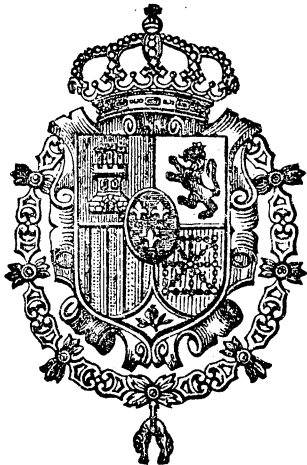
Madrid.....	Un mes.....	5 pts.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Posesiones de Africa.....	Un trimestre.....	30 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 2.500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 5.000 idem.....	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cuantía de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

# GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Reales órdenes disponiendo se anuncien á concurso las Cátedras que se indican, vacantes en las Universidades y Escuelas Superiores de Artes, que también se expresan.

Otra dando las gracias á D. José Ventura Travesset por su donativo de obras con destino á la Biblioteca universitaria de Valencia.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real orden aclarando el art. 8.º del Real decreto de 8 de Mayo de 1884 sobre imposición de multas por entrada indebida de ganados en los montes públicos.

Administración central:

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaria.—Vacante de la plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Mula.

Dirección general de Prisiones.—Nombrando para las plazas de Practicantes de Medicina y Cirugía, con destino á las prisiones preventivas, así como la de Practicante de Farmacia de la Prisión celular de esta Corte, á los aspirantes que se expresan.

MARINA.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los Navegantes.

HACIENDA.—Escalañón de los Oficiales activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

GOBERNACIÓN.—Inspección general de Sanidad interior. Circular referente al nombramiento del Profesor Veterinario que haya de desempeñar las funciones de Inspector á que se refiere el reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Nombramientos de Maestros para las Escuelas que se expresan.

Vacantes de Cátedras.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la Cátedra de Aritmética, Algebra, etc., vacante en el Instituto de Gijón.

AGRICULTURA.—Dirección general de Obras públicas.—Anunciando la necesidad de la desecación de la laguna de Sariñena, cuyos terrenos quedarán de propiedad del que solicite y obtenga la concesión. Subastas para la conservación de carreteras.

Administración provincial:

Delegación de Hacienda en la provincia de Almería.—Subasta para la adjudicación del esparto que produzcan los montes públicos del Ayuntamiento de Tabernas.

Administración de Justicia:

Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia y municipales.

Anuncios y noticias oficiales:

Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 183 del Código de Comercio.

Banco de España.—Banco de Valls.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid la Cátedra de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se anuncie su provisión al período de concurso de traslado, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Mayo de 1903.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1905.

CIERVA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central la Cátedra de Técnica física aplicada á la Farmacia y Análisis químico, y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se anuncie su provisión al período de concurso de traslado, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Mayo de 1903.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1905.

CIERVA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer que se den las gracias al Doctor D. José Ventura Travesset, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, por el importante donativo que ha hecho para el enriquecimiento de la Biblioteca Universitaria de aquella ciudad, consistente en 141 obras de Derecho y Crítica literaria; resolviendo al propio tiempo que la presente Real orden se publique en la GACETA DE MADRID para que se haga público el singular aprecio que el Estado hace de tan generoso proceder, y para que sirva de satisfacción al interesado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1905.

CIERVA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Sección de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza la Cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se anuncie su provisión al período de concurso de traslado, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Mayo de 1903.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1905.

CIERVA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se anuncie la provisión de una plaza de Profesor auxiliar, con destino á la enseñanza de Dibujo geométrico, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid, al turno correspondiente, que es el primero de concurso, ó sea entre Profesores auxiliares ó Ayudantes numerarios de las mismas Escuelas, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero de 1900, reglamento de la misma fecha y Real decreto de 10 de Julio de 1903.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Marzo de 1905.

CIERVA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se anuncie la provisión de una plaza de Profesor auxiliar, con destino á las enseñanzas de Extensión de la Geometría, Trigonometría, Topografía, Elementos de Algebra superior y Geometría analítica, Física y Electrotecnia elementales de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid, al turno correspondiente, que es el de oposición, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Julio de 1903.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Marzo de 1905.

CIERVA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha dispuesto que se anuncie á traslación, con arreglo á lo preceptuado en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio último, la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho del Instituto de Cádiz.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Marzo de 1905.

CIERVA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.













OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 5 de Marzo de 1905.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido), Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Item (Temperatura máxima del aire a la sombra, etc.), Value.

Datos meteorológicos del día 5 de Marzo de 1905, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero, a las siete.

Large table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO, VIENTO, TERMÓMETRO, EN LAS 24 HORAS, ESTADO del mar.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES.— COMO PURGANTE depurativa, antiséptica y curativa, no tiene rival el Agua de Loeches.— Establecimiento de baños de la misma Agua en Loeches.— Depósito Jardines, 15, Madrid. Z-14

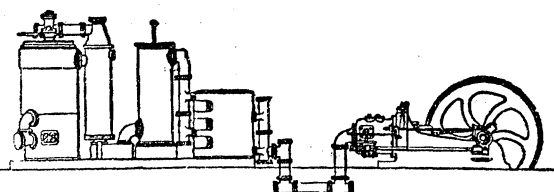
Para las enfermedades del pecho, Elixir antibacilar DONALD (de Thiocol) compuesto.

Para la neurastenia y debilidad de los centros nerviosos, Acantheco granulado EROU & LEP.

Para la boca, garganta y tos, PASTILLAS DONALD.

NUÑEZ DE ARCE, 17.— MADRID Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS y MAQUINARIA general (antes Julius G. Neville).— Sociedad anónima.— Domicilio: Madrid-Mahón — Talleres en Mahón.— Central: Madrid, Salón del Prado, 14.— Local:



Exposición de Maquinaria: Alcalá, 33 y 35.— Sucursal: Barcelona, Plaza de San Jaume, 1.— Motores de gas, petróleo, gasolina, etc., Crossley y Gasógenos, sistema Crossley y Dawson.— Instalaciones completas eléctricas.— Bombas.— Calefacción.— Material para ferrocarriles y minas.

De venta en la Admón. de la "Gaceta de Madrid,"

PONTEJOS, 8

Contratación de servicios provinciales y municipales. Instrucción aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905, seguida de las disposiciones que se citan en la mencionada instrucción.— Edición oficial.— precio: 0,25 peseta.

Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de Minas, precio: 0,50 pesetas.

Reglamento de la ley de Caza, precio: 0,25 pesetas.

Programa para las oposiciones a la carrera diplomática, precio: 0,25 pesetas.

Libros reglamentarios en la aplicación de la ley de Alcoholes, todos los modelos.

Guía oficial de España para 1905: 1.ª clase, 20 pesetas; 2.ª clase, 12 pesetas, y 3.ª clase, 8 pesetas.

Se remiten a provincias, por correo, girando previamente su importe y el de certificado, en letras de fácil cobro ó libranzas de prensa.

GRANDES ALMACENES DE CARRUAJES

DE LOS

SUCESORES DE MIRA

Paseo del Cisne, 23; Alfonso X, 1 y 5, y Rafael Calvo, 5.

Teléfono 2.367.—MADRID

(CASA FUNDADA EN 1866)

Siempre más de doscientos carruajes a la venta, nuevos y de ocasión, de las primeras marcas nacionales y extranjeras. Guarniciones — Reparación y conservación de carruajes.— Exportación a provincias.

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADA EN 1863

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos completamente desembolsado.

MADRID—SEVILLA—SAN SEBASTIÁN

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El Crédit Lyonnais de Madrid se encarga por cuenta de su clientela de todas las operaciones de Banca y Bolsa.

SANTOS DEL DÍA

Sta. Coleta, vg., S. Olegario, ob., y S. Cirilo, conf.

ESPECTÁCULOS

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—(Moda.)—La zagala. A las 4 y 1/2.—A fuerza de arrastrarse. PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—(Último lunes de moda.)—(Beneficio de D. Emilio Thuiller).—Fedora. LARA.—A las 8 y 1/2.—Los pantalones.—El nuevo servidor y Mañana de sol.—La cizaña (sección doble). A las 4.—La presidenta del Supremo.—Las flores (tres actos). APOLO.—No se ha recibido el anuncio. ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—El húsar de la guardia.—La vara de alcalde.—Guardia de honor. A las 4.—Sueños de oro. ESLAVA.—A las 9 y 1/2.—La historia eterna y tratado de urbanidad.—Frou-frou.—Music-hall. A las 4 y 1/2.—Los secuestradores.—Enseñanza libre.—Frou-Frou. PRICE.—A las 9.—¡Puego!—Al baile de máscaras.—Noche de amor.—Canciones y couplets, por Frégoli. A las 4 y 1/2.—El mismo programa. MODERNO.—A las 8 y 1/2.—La guardabarrera.—Las estrellas.—La guardabarrera. A las 4.—Los tres gorriones.—Las estrellas.—Los camarones. COMICO.—A las 9.—El capitán Robinsón.—El túnel.—La fuentecica.

Imprenta de la GACETA DE MADRID

Pontejos, 8.— Teléfono 75.